

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

## Aprobación de reglamento interno y normas de Bolsas de Productos

---

Última actualización: 25 julio, 2013

---

### Descripción

Mediante resolución de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se aprueban reglamentos y normas, a efectos que puedan ser implementados por las Bolsas nuevos mecanismos de negociación bursátil, o se ajusten los vigentes al momento de la presentación. La CMF verifica previamente que dichas normas se enmarquen dentro de la legislación pertinente.

### ¿A quién está dirigido?

Sociedades anónimas abiertas especiales, que tiene por exclusivo objeto proveer a sus miembros el local y la infraestructura necesaria para realizar las transacciones de productos mediante mecanismos de subasta pública, deberán incluir en su nombre la expresión "Bolsa de Productos Agropecuarios".

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Completar el [Formulario N°1](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

30 UF.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En oficina:**

- Para efectuar cualquier trámite (tales como inscripciones en los Registros que mantiene la CMF, aprobaciones y autorizaciones de existencia, reglamentos internos, contratos o pólizas de seguros, modificaciones o anotaciones), se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1449, primer piso, Santiago, y el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- El resultado del trámite es la aprobación de reglamento interno y normas (CMF).

**Correo:**

- Se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1449, primer piso, Santiago,